

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 15:40 horas, se inicia la sesión presidida por el Sr Alcalde, Don Rubén Adolfo Cerón González, con la presencia de los Señores Concejales, Don Eduardo Flores Urrutia, Don Francisco Reyes Guerrero, Doña Marie Jeanne Lyon Amand de Mendieta, Don Miguel Araya Aliaga, Don Óscar Cuevas Gutiérrez y Don Luis Saavedra Baeza.

Asiste, además, el Sr Administrador, Don Ismael González Gutiérrez. Actúa como Secretaria Municipal (S) la Srta. Alejandra Guajardo Orellana. SESION ORDINARIA N° 60.

Tabla:

- 1) Entrega Informe Gestión Chile Compra Diciembre.**
- 2) Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 18 San José de Marchigue para “Campeonato de Pesca Versión N° 15”, por \$8.000.000-.**
- 3) Exposición Abogado Defensor del Municipio en la Causa Beolia con Municipalidad de Pichidegua.**
- 4) Varios:**
 - a) Informe Comisiones**
 - b) Varios Concejales**

Desarrollo:

Sr. Alcalde: En nombre de Dios se da inicio a sesión de Consejo Municipal del día de hoy.

Esta es una sesión ordinaria del 7 de enero del 2026. Tenemos como tabla cuatro puntos:

1.- Entrega Informe Gestión Chile Compra Diciembre.

2.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos N° 18 San José de Marchigue para “Campeonato de Pesca Versión N° 15”, por \$8.000.000-.

Sr. Alcalde: Ustedes como bien saben, se ha adoptado una, nueva modalidad la entrega de subvenciones para algunas fiestas en particular. Partimos con esta, entregándole la confianza a la comunidad de entregarle la subvención y son ellos los que finalmente buscan y llaman a los artistas y hacen los gastos correspondientes y ellos pagan finalmente. Entonces, hoy día nuevamente se le está aprobando la misma subvención del año pasado, para los mismos efectos, para la fiesta de la pesca en versión número 15.

Sr. Alcalde	: Concejales Sr. Flores
Concejales Sr. Flores	: lo tengo aquí en mis manos, la apruebo.
Sr. Alcalde	: Concejales Sr. Francisco Reyes.
Concejales Sr. Reyes	: apruebo.
Sr. Alcalde	: Concejales Lyon.
Concejales Sra. Lyon	: apruebo.
Sr. Alcalde	: concejales don Miguel Araya.
Concejales Sr. Araya	: apruebo.
Sr. Alcalde	: concejales don Oscar Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : señor alcalde, yo estoy leyendo los gastos de subvención que tengo acá atrás y no me cuadra aquí, no sé si alguien más excepto que yo.

Sr. Alcalde : Pero más allá de eso, Oscar, es el monto, el monto, y ellos tienen que rendir sobre ese monto.

Concejal Sr. Cuevas : Alcalde una acotación, apruebo pero una acotación, hablé con un experto en turismo, ¿Será factible?, parar el acceso al puente de la pesca, unos 10 días en la semana, ¿Sabe por qué?, yo estuve en la final, del campeonato de pesca y las piezas eran muy chicas para que hayan peces para el campeonato de pesca, apruebo Alcalde.

Sr. Alcalde : concejal Sr. Luis Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra : si apruebo alcalde.

3.- Exposición Abogado Defensor del Municipio en la Causa Beolia con Municipalidad de Pichidegua.

Sr. Alcalde : el punto número tres, concejales, es la exposición del abogado, su nombre es don Rodrigo Guerrero, respecto a la causa de Beolia con Municipalidad de Pichidegua.

Don Rodrigo Guerrero ahí se va a presentar él.

Para darle, para darle un contexto quizás a esto, concejales, debemos señalar que se trata de un proyecto del año 2021, donde nosotros estábamos, administrando en ese año, el 2021, pero que luego se licita y se adjudica posterior, administración, digamos, por allá al año 2021 en Diciembre, bueno, se licitó en esa oportunidad, y hubo un mal procedimiento, que luego significó que, la empresa demandara al municipio, en algo así como 200 y algo millones de pesos, esa demanda llegó hace como dos meses atrás, un mes y medio más o menos.

Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer hoy día es defendernos frente a este, error que se produjo en el municipio respecto de un proyecto que es evidente que fue mal adjudicado producto de que el propio, tribunal de Compras Públicas, indica que fue un proyecto adjudicado de manera ilegal y arbitraria, cuestión que nosotros en su oportunidad como concejales, lo hicimos ver en el Concejo Municipal en esos años, y lamentablemente lo peor de todo es que el municipio, no adoptó las medidas, pertinentes para poder, hacer algún tipo de investigación respecto de lo que había sucedido efectivamente con este proyecto. Cuestión que no ocurrió hasta hoy día, lamentablemente, no se hizo una investigación sumaria, es decir, no se hizo nada, por lo tanto, se le entregaron todas las herramientas posibles para que la empresa pudiera finalmente, demandar, lo que ocurrió ahora, entonces, realmente fue una situación lamentable que ocurrió con el municipio, y que lamentablemente va a terminar seguramente con un daño al patrimonio del municipio importante. Y en ese sentido nos preocupa enormemente, porque cualquier peso que se malgastó en el municipio, son, dinero y recursos que, no llegan a la comunidad finalmente y que es necesario muchas veces, abordarlo. Por lo tanto, yo quiero dejar a don Rodrigo Guerrero, primero para que se pueda presentar y luego hacer una exposición de las consecuencias que pueden traer para el municipio esta causa.

Rodrigo Guerrero : Buenas tardes, alcalde.

Primero que todo saludar al honorable Concejo Municipal, al señor alcalde, a los directivos que estén presentes, soy abogado, mi compromiso está con el municipio y con la administración del alcalde para efecto de poder defender de la mejor manera posible los intereses municipales. Y se me pidió de alguna manera explicar en qué consiste lo que estamos haciendo a raíz de esta lamentable situación con el tribunal de compras públicas, a mí se me contrató básicamente para asumir la defensa civil en este juicio, ya que tal como lo dijo el señor alcalde por 232 millones y fracción más los intereses, costas y reajustes, pero lamentablemente de este tema no podemos nosotros desviar las demás responsabilidades que establece el ordenamiento jurídico y me refiero a la responsabilidad administrativa y la responsabilidad penal que pudiesen existir producto de esta situación. a raíz de esto yo, en mi calidad de abogado asesor del alcalde en este tema, le solicité que realizara las acciones legales pertinentes desde el punto de vista civil, penal y administrativo y hace, yo creo que unas dos semanas atrás ya comenzó el emplazamiento oficial del juicio, hicimos la primera etapa de excepción dilatoria, nos encontramos hoy día en etapa de discusión de este procedimiento civil, pero a su vez también el alcalde, tiene que tomar y ya entiendo que

se encuentra en confección de aquello, don Ismael en conjunto conmigo, de los actos administrativos pertinentes que ordenen las investigaciones por las responsabilidades administrativas a efecto de resguardar el patrimonio municipal y buscar a los responsables de esta situación y a su vez, también poner esto a disposición de la justicia penal por los eventuales delitos que puedan existir, desde el punto de vista de los delitos funcionarios.

No sé si hay alguna consulta de algún concejal en concreto, bueno, les comento que lamentablemente por motivos de reserva de lo que se está haciendo no, no podemos exponerlo, tan abiertamente, ¿me entienden? Pero en su momento, bueno, se va a tener que dar cuenta al, al concejo si así lo decide y yo creo que hay que tomar el acuerdo también, alcalde, de que hay que resguardar el patrimonio municipal tal como usted lo dijo para efecto de que ojalá no pagar nada, que lo veo bastante difícil, pero que los recursos lleguen al, al pueblo, a, a los habitantes y no malgastarlos en este tipo de cosas que eran totalmente predecibles y evitables.

Sr. Alcalde: tienen la palabra el concejal Flores.

Concejal Sr. Flores : Hola, buenas abogado, para transparentar, esto se hace parte a la comunidad del Concejo Municipal a través de las redes sociales, me gustaría que usted aclarara que esto es una demanda que tiene el municipio por un proyecto de unas luces LED, eso es, porque se refirieron al tema, pero hay que aclarar, ¿por cuál es el motivo que llevó esta demanda a nuestro municipio?, eso no más quería agregar.

Rodrigo Guerrero : si, está clarísimo, definitivamente, como lo dice el señor concejal, en que sí fue un mal procedimiento en la licitación y adjudicación de estas luces LED, que hoy día nos llevan a tener una responsabilidad como municipio.

Sr. Alcalde: don Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes: Muy buenas tardes, don Rodrigo Guerrero, yo fui uno de los que puse la, presentación a la Contraloría General de la República, porque la municipalidad cuando sube la licitación de las luces LED tuvo 5 días para desistir de haber adjudicado a la empresa X, no lo hicieron, no hicieron los decretos cuando tenían que hacerse, en el minuto la Contraloría General de la República dice que tiene que haber un sumario administrativo para esas personas. Se hizo un número de decreto, yo también creo que tener el número de decreto **administrador**.

Sr. Administrador : se hizo un decreto informando que iba a haber un sumario fiscal, pero nunca ese procedimiento se inició.

Concejal Sr. Reyes: Se inicio ese sumario en el decreto también, y eso daña el patrimonio, como ya tenemos prácticamente una demanda por parte del Tribunal de Compras Públicas. Que ya lo tengo en mi WhatsApp, cuando me llegó a WhatsApp, ese tema, yo lo compartí con la concejala Lyon en el grupo de WhatsApp y lo vieron uno lo dijo en su minuto, nadie dijo nada, todos se quedaban callados y la presentación la hice yo en Facebook y en las redes sociales por este concejal Francisco Reyes, aprendí mucho y de todo lo que he presentado casi todas han salido buenas, Yo tengo el link cuando nosotros pedimos el Tribunal de Compras Públicas, pero obviaron aquí, no hicieron caso que yo estaba loco, pero el tiempo dará la razón.

Sr. Alcalde : don Oscar Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : Sr. abogado, habla el concejal Oscar Cuevas, yo le escuché con claridad que usted manifestó dos palabras bien, bien claras y precisas, que esta situación era predecible y evitable. Por lo tanto, si era predecible y evitable, o sea que existen responsabilidades concretas aquí, Porque tiene responsabilidades obviamente que redundan en un daño al patrimonio municipal, lo cual como concejales nuestra responsabilidad es velar porque se, se optimicen los recursos de todo el pueblo, me gustaría que me aclarar eso, si era predecible y evitable, ¿hay entonces responsabilidades?, referente a esos dos conceptos, eso es lo que pregunto.

Sr. Rodrigo Guerrero : Sí, efectivamente, es un tema que viene de la administración anterior y era totalmente predecible y evitable tal como lo manifestó el concejal que habló anteriormente, que incluso realizó las presentaciones pertinentes aquí, el Concejo Municipal tiene una responsabilidad solidaria, responden incluso con su propio patrimonio de las cosas que pueden ocasionar un daño al municipio y que ellos no previnieron o no representaron en su momento la realidad pertinente, por eso el alcalde y entiendo que hay concejales que ya tienen incluso, presentaciones en las instituciones pertinentes por esta situación y, bueno, la idea es que en pro de, del bienestar y de la transparencia con todos los habitantes de Pichidegua, quien el alcalde también debe una explicación, lamentable el alcalde actual tiene que dar la cara con esto, tenemos que hacer las cosas bien para efecto de que se persigan todas las responsabilidades que correspondan. Yo creo que eso fue lo que me encomendó el alcalde y yo creo que es lo que este concejo también, apoyaría.

Sr. Alcalde : Ese es un acuerdo además que tenemos que tomar hoy quizás como, como concejales para continuar con esto, en términos de poder tener la aprobación de parte de ustedes para poder defender los recursos municipales en este caso, donde sin duda va a haber un daño al patrimonio municipal, entonces es bueno que todos de alguna manera, aprueben le den el visto bueno a esta situación de tal manera que pueda seguir su curso y para eso sería bueno que consultaran todo.

Concejal Sr. Flores : ¿Qué pasa en este caso, el proceso jurídico que viene, en estos momentos, hay una deuda?, ¿cuánto es la deuda que va en estos momentos, la demanda que tiene la Municipalidad de Pichidegua?

Sr. Rodrigo Guerrero : 232 millones y fracción, le doy el monto exacto de inmediato, aquí lo tengo precisamente ahora, más intereses, costos y reajustes, ahora, aquí hay responsables, una cosa es lo que se haga de aquí en adelante y otra cosa es lo que ya pasó en la administración anterior, si bien es que hay una responsabilidad solidaria, son **\$232,786,940** pesos más intereses, costas y reajustes.

Señor alcalde, a lo mejor se puede molestar alguien, pero es mi deber, tengo experiencia en temas municipales he asesorado a varios municipios y yo he visto que se han hecho juicios de cuenta, ¿Qué significa eso?, que después, el organismo estatal competente pues sigue la responsabilidad civil y solidaria de los que hayan cometido aquí actualmente algún error administrativo grave o actualmente un delito para efecto de que esto se, se pueda resarcir, sigue el daño a la comunidad de Pichidegua.

Concejal Sr. Cuevas : mi consulta, abogado, es la siguiente: ¿bien esto fue antes que yo asumiera como actual concejal, ya se, digamos, la responsabilidad que corresponda. Si yo no digo esto o yo no, a ver, como lo planteo, si yo no, si yo no voto a favor de esto, que se haga algún tipo de, de, de resarcimiento, yo como actual concejal para el futuro, ¿puedo ser, eh, responsablemente solidario?

Sr. Administrador : ¿Se que la responsabilidad de este concejo y del anterior dice usted, esa es la pregunta?, si el Alcalde actual es responsable por ser jefe de la muni como institución, es como eso ?

Sr. Rodrigo Guerrero : para que entiendan eso lo más fácil, se lo explico, desde este momento, todas las autoridades que tomen las acciones pertinentes tienen atenuantes en su responsabilidad, por ejemplo, no hagan nada, o sea, hay una omisión, yo no hice nada ante esta situación grave que afecta a la comunidad de Pichidegua, esos efectivamente heredan su, primero la responsabilidad actual por no ejercer las acciones que la ley contempla en este momento y estarían siendo de alguna manera partícipes, una especie de cubrimiento o cómplice de lo que pueda actualmente existir para atrás, ¿me entienden?

Sr. Alcalde : Don, don Luis Saavedra tiene la palabra.

Concejal Sr. Saavedra : Buenas tardes, abogado, en referencia a la consulta que acaba de hacer mi colega, eh, si es que habrían responsabilidades o si van a haber responsabilidades del concejo anterior y de los actuales que estamos a cargo en este momento. Si tenemos las mismas responsabilidades, esa es la pregunta.

Sr. Rodrigo Guerrero : No tienen la misma a menos que ustedes ahora tengan una conducta omisiva, que ustedes digan, "No, yo no voy a hacer nada porque yo, eh, lamentablemente no voy a estar ahí", da

lo mismo, ustedes hoy día tienen el deber de resguardar el patrimonio municipal, de la Municipalidad de Pichidegua, de sus ciudadanos y tienen que tomar las acciones de aquí en adelante, me entienden.

Concejal Sr. Cuevas : O sea, en términos sencillos y prácticos, bien campestre, si el señor decide, entre comillas, "pasar esto", tiene responsabilidad, por omisión.

Sr. Rodrigo Guerrero : Por no descartar hacer las cosas que tenían que hacer.

Concejal Sr. Reyes: don Rodrigo, mire, este es mi último periodo como concejal, Cuando sucedió estas cosas era concejal yo, el que habla, Francisco Reyes y el actual alcalde Adolfo Cerón, mi pregunta es la siguiente, yo hice la presentación en la Contraloría y me mandó a que se hiciera ver. A mí me descarta la responsabilidad en el hecho porque yo hice ver, solamente cuatro concejales tienen responsabilidad y los cuatro, que tienen responsabilidad, pero los cuatro hay dos en ejercicio en este minuto.

Sr. Rodrigo Guerrero : usted ya hizo lo que tenía que hacer, pero obviamente esa conducta tiene que ser consecuente con lo que partimos ahora, porque ahora no podemos, obviamente vamos a tomar un acuerdo de que hay que tomar todas las acciones pertinentes para defender el municipio y obviamente si ustedes ya tomaron acciones anteriores, se les felicita por su labor, pero obviamente yo asumo que van a apoyar también lo que vengán aquí en adelante.

Concejal Sr. Flores : Ya que estamos aquí en las redes sociales, yo creo que en las redes deben estar la gente conectada, mucho por esto, lamentable y triste porque con esto podríamos haber tenido plata para comprar, un terreno de liceo, un terreno del CESFAM, necesitamos una ambulancia, -9-necesitamos, un furgón para el departamento de salud para las rondas médicas y así sucesivamente muchas cosas, lamentable, yo quiero en mi calidad de concejal ahora, que apoye esta administración, yo quiero agradecer también la valentía que tuvo Adolfo Cerón y Francisco Reyes en su minuto, porque yo escuché, incluso tengo las actas, que decían que estaban locos, que aquí, que allá y bueno, el tiempo demuestra lo contrario, pues, que hicieron bien la pega, porque el deber del concejal también es fiscalizar. Es fiscalizar, así que yo como concejal ahora, ustedes como alcalde y como concejal aquí mis colegas, yo los felicito porque hay que tener cojones en esto, en las cosas de la administración pública y más ahora que las redes sociales nos bombardean. también apoyo, yo apoyo al alcalde que esto se aclarezca y en beneficio de la comunidad de Pichidegua que nos estamos representando, caiga quien caiga.

Concejal Sra. Lyon : de todas maneras, si hay mal actuar caiga quien caiga, la responsabilidad hay que asumirla, como tú tienes las actas te ruego que me las envíes o me dices los números yo las tengo absolutamente todas, me cuesta revisarlas las fechas y yo las tengo todas, pero me cuesta revisarlas, porque las tengo completas con todos los antecedentes que nos entregan son siete archivadores, porque yo apoyo absolutamente todo y si hay que asumir, yo no me acuerdo, pero bueno, esto que voy a revisar, tengo todas las partes, lo voy a revisar para saber que cuando lo dijeron cuando llegó, no me acuerdo.

Sr. Alcalde : Concejal, igual hay que tener un poco de memoria para esto, yo recuerdo claramente que este tema se vio en más de alguna oportunidad en el Concejo Municipal, nosotros lo hicimos ver, y lo único que nos oponíamos a esto y lo único que hablamos respecto de esto que nos dieron como bombo en fiesta, ¿no? En esa oportunidad era Francisco y yo, y de hecho Francisco hace la presentación producto de que teníamos cierta complicidad para con Francisco para poder hacer presentaciones en la Contraloría, por lo tanto, señalar hoy día que no tenían no se sabían, esto se habló muchas veces y eso va a constar sin duda las actas, donde nosotros lo manifestamos en muchas oportunidades y donde muchos callaron cuando incluso cuando salió el fallo de la del Tribunal de Compras Públicas que indicaba claramente que era un acto ilegal y arbitrario entonces, eso eh como mínimo había que haberlo analizado, en el pleno del Concejo, cuestión que nunca lamentablemente ocurrió, así que eso a mí me llama la atención, habiéndolo conversado muchas veces una situación tan grave como esa, no se le ha dado una vuelta, en el Concejo Municipal, nunca se habló ni en las comisiones. Seguramente en las comisiones peleamos en algún momento por eso, pero en el Concejo Municipal es muy poco.

Concejal Sr. Reyes: Alcalde, uno ve tanto el concejo a veces, pero yo recuerdo bien colega Lyon, se lo envié a usted el dictamen de la Contraloría, el dictamen de la Contraloría y el Tribunal de Compras Públicas, yo se lo se lo envié a su WhatsApp y lo dije yo en el concejo lo que se tenía que hacer. Lo dije, revisen, lo dije. Que hicieron caso omiso lo hicieron, y aquí cada uno responde por los hechos que correspondió.

Sr. Alcalde : como una defensa quizás se intentó hacer algo porque hubo un decreto que señalaba que había que hacer una investigación sumaria, por lo menos hay un reconocimiento de los hechos,

¿cierto?, claramente nunca más, ese decreto queda ahí, duerme y nunca más se hizo nada.

Concejal Sr. Cuevas : señor Alcalde, concejales querida comunidad, tengo claro lo que está exponiendo el señor abogado y yo bajo esta información hacia dentro del municipio. Yo tengo el siguiente concepto de servicio público. Cualquiera persona no puede estar en el servicio público y dentro de la municipalidad que esté en el organismo número uno públicamente en la comuna, para mí deben ser seleccionados los funcionarios muy bien, llevándolo a esto, hay un PMG, un proyecto de gestión, y si hay funcionarios, que de alguna forma por obra u omisión, quiero creer lo último, no hicieron, entre comillas, y disculpen el lenguaje, la pega, yo creo que hay que averiguar esto y hacer los seguimientos o sumarios que correspondan, yo quiero ser claro en esto, si fallaron algunas personas, en avisarle a quien creo que cometieron un error.

Concejal Sr. Reyes : con esto termino para aclararle a la concejala yo tengo en donde yo le mando el link del diario constitucional de la licitación municipalidad de Pichidegua, decía el fallo del Tribunal Constitucional y aquí está de la licitación del Estado. Aquí está todo clarito, se lo voy a reenviar.

Sr. alcalde : De qué fecha era?, marzo del 2022.

Concejal Sr. Reyes : pero tenía la potestad la municipalidad de bajar esta licitación antes, ya sabían que la empresa iba a demandar, tenía la facultad de la municipalidad de declarar desierta la licitación y no lo hizo.

Sr. Rodrigo Guerrero : esto no es menor, porque aquí tenemos un fallo de un tribunal especializado, que es el Tribunal de Compras Públicas, de hecho es un tribunal que es el único para todo el país y que no tiene mucha pega, para decirlo coloquialmente, o sea, lo que llega ahí es porque tiene la gravedad suficiente y lamentablemente el municipio perdió este juicio por los hechos de la administración anterior y yo creo que tal como lo están planteando ustedes, tomar un acuerdo y que se persigan todas las responsabilidades civiles, penales o administrativas que provengan de estos hechos, ya sea por acción u omisión.

Concejal Sr. Reyes : en el mes de febrero del 2023 ahí está la fecha del link, el 2 de febrero del 2023, dice, ahí está el link.

Concejal Sr. Flores : Don Rodrigo, ¿qué es lo que viene ahora? Porque ya sabemos lo que lo que está pasando, viene un proceso administrativo, un sumario y todo, ¿qué es lo que viene ahora en la parte jurídica? ¿Qué nos viene ahora como municipio?, ¿Cuál es el proceso a seguir ahora?

Sr. Rodrigo Guerrero : en la parte civil ya hay un juicio, ya recibimos una demanda, estamos eh siguiendo el juicio. En la parte administrativa hay que iniciar cuanto antes las investigaciones sumarias o los sumarios administrativos que correspondan y en la parte penal, yo ya me he puesto a trabajar ya en la acción pertinente que hay que presentar para perseguir a los responsables tanto de la administración anterior o ya sean o las personas que realmente indiquen o haya responsabilidad partiendo por el antiguo alcalde y las personas que estén involucradas en el tema.

Concejal Sra. Lyon : Alcalde tengo una sola cosa, aquí tengo el acta donde ese problema, que uno se confía, con actas de evaluación que está firmado por cuatro o cinco personas, que está autorizado por don Claudio Garnham, Director de Obras, que es el acta de evaluación de la apertura de esta licitación, acta de evaluación apertura técnica y económica, en esa está don Claudio, doña Lorena Canales que era profesional SECPLAC, doña María Fernanda Martínez, Directora de SECPLAC que era de la administración porque era elegida por el Alcalde y doña Sandra Flores que era la administración y finanzas, lo que sí que pudo ser un error de no haber tomado en cuenta, porque uno se confía de que si viene algo de la Dirección de compras, que lo van a hacer, entonces se hacen los sumarios, van a hacer todas las cosas pertinentes y ahí es donde yo creo que estuvo el error de no haber visto que eso siguiera, porque se supone que está dicho que se va a hacer, llega una carta acá y se va a hacer. Y ese fue el error que yo asumo, pero yo cuando haya la apertura con los profesionales que está el Director de obras, está la SECPLAC, está la jefa de finanzas municipal y todo, uno confía que estuvo todo bien, ese es el problema.

Sr. Alcalde : Eso debe ser parte de la investigación, concejala.

Concejal Sr. Saavedra : ¿Qué pasa con los funcionarios que no están ejercicio de autoridad que no están en ejercicio de acuerdo a este problema que surge ahora?

Sr. Rodrigo Guerrero : La responsabilidad civil dura 5 años. La responsabilidad penal dura hasta 10 años, según el tipo de delito. La responsabilidad política, en este caso la administrativa, siempre que la del alcalde ya se está ejecutando lo que se presentó en el trícil en su momento y la de los concejales que se renovaron se mantiene vigente, la de los concejales que ya no son concejales en 6 meses. Lo que se cesaron, y la responsabilidad administrativa de los funcionarios, por lo depende si esa persona sigue o no en otro servicio público, pero por lo general son 2 años de responsabilidad administrativa, pero hay que estudiar caso a caso, ¿me entiendes?, es importante tener acuerdo hoy día de que hay que hacer las acciones pertinentes para resguardar el patrimonio de todos los ciudadanos de Pichidegua.

Sr. Alcalde : Muy bien, eh abogado, una consulta al abogado.

Concejal Sr. Reyes : Sí, por lo que yo entiendo don Rodrigo, los funcionarios que alguno de ellos no está acá, pero en la municipalidad que usted igual le llega porque está en el tema público, está en ejercicio, puede estar en la municipalidad de Punta Arenas pero igual se le hace un sumario y se le investiga igual.

Sr. Rodrigo Guerrero : efectivamente.

Sr. Alcalde : Muy bien, don Rodrigo, se le agradece la comparecencia al Concejo Municipal.

Sr. Rodrigo Guerrero : muchas gracias, disculpe que no los haya podido visitar presencialmente, pero ya tendré la oportunidad para poder seguir conversando y entiendo que el acuerdo entonces se toma.

Sr. Alcalde : así va ser, muy bien, Rodrigo, que esté muy bien, buenas tardes.

Sr. Rodrigo Guerrero : buenas tardes, saludos a todos aquellos que estén viendo la sesión.

Sr. Alcalde : muy bien concejales, demás está decir que vamos aprobar cualquier curso que tenga que tomar esta esta cuestión, estamos todos de acuerdo, concejales.

Concejal Eduardo Flores: me gustaría que tomara la votación uno por uno.

Sr. Alcalde : Sí, entonces vamos a tomar un acuerdo para continuar con todo lo que significa el defender el patrimonio municipal respecto a esta causa Beolia con la Municipalidad de Pichidegua.

Sr. Alcalde : Concejal Sr. Flores

Concejal Sr. Flores : yo voto a favor.

Sr. Alcalde : Concejal Sr. Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : en su minuto se hizo la presentación de la Contraloría y si es así, voto a favor

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Sra. Lyon : sí de todas maneras.

Sr. Alcalde : concejal don Miguel Araya.

Concejal Sr. Araya : si me permite Alcalde yo quiero fundamentar mi voto, si bien el abogado nos dejó claro que como concejal tenemos responsabilidad, pero aquí también hay responsabilidad de los funcionarios que quienes uno confía, se supone que son los profesionales que tienen que estar a cargo de todo el proceder en cuanto a las licitaciones y lo que sean en el transcurso de una gestión dentro de la misma municipalidad. Es por eso y he recibido muchos reclamos de que a veces funcionarios que se molestan cuando uno les pide información. Cuando uno pide esa información es para no llegar a este tipo de situaciones, porque esto debería haberlo previsto también el jefe de control y deberían haberlo previsto tanto los profesionales que firmaron esa acta de evaluación porque yo no soy eh experto en licitaciones, entonces eh si bien uno como concejal también tiene que instruirse un poco en las situaciones que pueden pasar, pero eh de todas maneras voy a aprobar, no tengo miedo a que a que a lo que pueda pasar, si tengo que enfrentar alguna responsabilidad lo voy a tener que hacer, porque para eso me eligió a mí la comunidad y uno tiene que ser consecuente con la gente que confía en uno, pero insisto, aquí hay responsabilidad de funcionarios que no hicieron el trabajo y no si bien el concejal Reyes dice que hizo la presentación a la Contraloría y lo felicito por eso, pero uno no se puede quedar tampoco solo con la Contraloría, podría haber hecho otro tipo de denuncias, porque como le conversaba con el concejal Cuevas acá, una cosa es la Contraloría y lo otro es la parte jurídica. Entonces, solo eso yo apruebo de todas

maneras y que se pueda resolver el tema.

Concejal Sr. Reyes : me permite un minuto.

Sr. Alcalde : relacionado con lo mismo.

Concejal Sr. Reyes : se entiende que yo hice la presentación en la Contraloría, pero quien tenía que declarar desierta la licitación, teniendo los antecedentes y avisando la empresa tanto, de que iba a ser una demanda, era la administración, no yo. Yo solamente era para fiscalizar, no tenía la herramienta. Ya le había ganado al Tribunal de Compras Públicas la empresa que aquí dice el 2 de febrero del 2023. Después ellos hacen una presentación en el Tribunal de Garantía de San Vicente, y eso lo tenía que hacer, concejal, la administración saliente y no hizo la pega, yo lamento lo que está sucediendo. Yo lo lamento, Pero la Contraloría me dio la razón de instruir sumarios administrativos, que hicieron un decreto y no lo hicieron. Porque la presentación dice claramente la Contraloría, haga sumario, hicieron el decreto y el sumario tiene que hacer el SECPLAN que se fue y no lo hizo. Entonces, yo más allá que puedo hacer concejal, hice lo que tenía que hacer.

Sr. Alcalde : concejal don Oscar Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : Señor alcalde, queridos concejales, yo por lo escuchado en la exposición del señor abogado, la parte jurídica, obviamente estoy de acuerdo y por lo que yo expuse también, también estoy de acuerdo, así que lo único que le pido al alcalde, que sea una investigación acuciosa, muy profesional y que caiga quien caiga, se asuman sus responsabilidades, apruebo

Sr. Alcalde : Concejal Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra : Creo Alcalde, mi responsabilidad es resguardar los recursos y el patrimonio municipal, así que apruebo.

Concejal Sra. Lyon : Alcalde, tengo sobre lo mismo, por lo que eh supe, esta empresa se eh la licitación era por algo de 220 o 230 millones, que eran instalaciones de todas las luces por lo dice aquí, no se dice aquí una parte no se consideró dentro de las bases, y es por eso que eh el tribunal dijo que no estaba bien la licitación. Las luces se pusieron, si una empresa viene a esta comuna a poner luces y se gana la licitación por 220 millones, se me imagina que se van a ganar un 10% o un 20%, porque esta empresa lo está demandando por el 100%, como si ellos hubieran puesto todas las luces. Entonces, por eso espero que el abogado no solamente se dedique a ver la parte jurídica de qué es lo que se hizo mal en la administración anterior, sino de ver que, si la empresa perdió algo porque no se ganó esa licitación, es un 20, 30, 10, un por ahí, porcentaje de lo que hubiera tenido como ganancia. Los 232 millones es con todas las luminarias y con toda la instalación puesta, porque la empresa no lo hizo, entonces, espero que el abogado sea superbueno, espero yo lo haya elegido superbién y confío, pues yo confío en las personas que están aquí en la municipalidad igual como confié en la administración anterior, que el abogado sea el mejor y que vea que está bien que demande por la plata que no ganó, pero la plata que no ganó puede haber sido un 10%, puede haber sido 20 millones pero 230 millones, porque dice, "más las costas, más las multas y más los intereses". La empresa se está tirando bien grande.

Sr. Alcalde: usted tiene la demanda, no la tenía en sus manos.

Concejal Sra. Lyon: No.

Sr. Alcalde: porque hay una serie de cuestiones que cobran daño moral, varias cosas.

Sr. Administrador: se lo podemos enviar, pero obviamente se van a tirar pasado.

Concejal Sra. Lyon: si la vi, la tuve Alcalde, pero le ponen daño moral porque se supone que ellos debieron de ganar un porcentaje, puede ser un 10, un 20%. Espero que el abogado se dedique bien a ver esto, a defender que si nos van a cobrar nos cobre algo, que después también se debe eh quién tiene que responder y que lo pague, de todas maneras, hay que asumir.

Concejal Sr. Flores : aquí está la demanda, pero aparte de esto, queridos vecinos, se va a cobrar hasta el papel lo más triste es que hay que pagarles también hay que sacar platita de las arcas municipales, dejar de hacer cualquier obra, poder pagar esto y para salvarnos esto, chiquillos. Esto que se hizo mal, estas son las consecuencias.

Sr. Alcalde: aquí quiero agregar algo con respecto a lo que dice Eduardo y lo que dice la concejala, aquí no hay una persecución de carácter político, bajo ninguna circunstancia, aquí hay algo que se hizo mal por lo tanto eso es lo que hay que de alguna manera perseguir, si no hubiera ocurrido nada y no hubiera habido un daño al patrimonio de la municipalidad, sin embargo, hoy día hay un inminente riesgo de que el municipio tenga que pagar una alta suma de dinero producto de una negligencia y un error que se produjo al interior del municipio y eso es lo grave, no es un tema aquí que tiene que ver con temas políticos, tiene que ver con un tema administrativo ilegal, por lo tanto, si aquí efectivamente hubo un problema que no se solucionó en los primeros días de haber ocurrido, es evidente entonces que lo que lo que posteriormente ocurre, de que se envía al Tribunal de Compras Públicas y es ahí donde el tribunal indica de que esto se fue un acto, como ellos dijeron por lo demás, eh un acto ilegal y arbitrario, no es una

cuestión nuestra que haya nacido del municipio, de alguien en particular nuestro, es una cuestión que nació de un organismo competente respecto a las compras.

Concejala Sra. Lyon: hay muchas cosas que se hacen así, por ejemplo, cuando salió el camión y lo chocaron y andaba sin la revisión técnica no pudo correr en seguro, entonces hay muchas cosas que pasan así, lo que sí que hay que seguir, hay que ver las consecuencias y si está la demanda hay que tratar de reducirla que sea lo menor posible y ver para que no vuelva a pasar.

Sr. Alcalde: lo estamos haciendo con el abogado, ojalá que la municipalidad no pague nada ese es el propósito y el objetivo nuestro.

Concejal Sr. Reyes: mire colega, aquí nadie está haciendo algo político, aquí se está actuando la ley, la Contraloría, por ejemplo que a lo mejor va al caso pero es muy parecido, el Alcalde de Vichuquen en estado de ebriedad manejando y la Contraloría lo destituye del cargo, luego aparece la ex Alcaldesa de Viña tiene que devolver \$1200 millones, lo que le pasó al Alcalde de Rancagua y a la ex alcaldesa de Antofagasta. aquí estamos tratando de que las cosas aprenden de los errores y hice la presentación para que después no me caiga la teja, porque yo también aparezco como un codeudor, cada uno hace lo que tenga que hacer, yo creo que Sr. Alcalde que la decisión esta tomada y hay que darle para adelante.

Concejal Sr. Cuevas: algo cortito Alcalde con el respecto y la consideración que se merece la concejala Lyon no hay que confundir las cosas aquí hay un acto administrativo que se hizo mal y ni siquiera el abogado nombró algo político, hay que tener cuidado con las cosas, esto es algo administrativo que se hizo mal y nosotros estamos a tiempo de reparar eso.

Sr. Alcalde: y precisamente esto va a significar de algún modo proteger a este concejo municipal quizás no a nosotros que éramos parte del otro concejo anterior pero hoy día lo que estamos haciendo es precisamente proteger al concejo.

4.- VARIOS:

a) Informe Comisiones:

Sr. Alcalde: Muy bien, concejales, informe de las comisiones.

Concejal Sr. Cuevas: Yo tengo una alcalde, queridos concejales se hizo una mañana en régimen interno el reglamento interno, ya se aprobó definitivamente, por nosotros por lo menos, el reglamento interno del concejo, como en la tercera vuelta salió elegido el candidato.

Sr. Alcalde: ¿Entonces eso hay que votarlo acá?

Concejal Sr. Reyes: Hay que votarlo para sesionar las dos primeras semanas del mes enero y febrero.

Sr. Alcalde: Y entonces las modificaciones que ustedes se van a reunir los primera semana y segunda semana del mes de enero y febrero, se somete a votación.

Concejala Sra. Lyon : antes de eso lo que nos mandaron el 19 de lo que ustedes vieron le faltaban algunas palabras, que lo ideal es que veamos los varios mientras tanto, después lo votemos una vez cuando lo mande el abogado para acá.

Concejal Sr. Cuevas : Alcalde, si se aprobó en la mañana, cuatro votos a dos, eso se aprobó.

Sr. Alcalde : Muy bien.

Concejal Sr. Cuevas : yo fui muy claro como presidente de la comisión incluso tuve de mis colegas amigos una cierta reticencia, le dije, "Pero esto está sujeto a flexibilidad, esto se puede modificar en cualquier momento que nosotros estemos de acuerdo, entonces está aprobado el reglamento.

Concejal Sr. Araya : quería precisar algo con respecto al acta.

Sr. Alcalde : pero entramos a la discusión del reglamento?

Concejal Sr. Araya : Que el concejal ahí puso las observaciones que eh habían habido cuatro concejales a favor y dos en contra, cosa que no es así, estábamos todos de acuerdo en el reglamento interno. Lo único que no estábamos de acuerdo con la concejala, bueno, la concejala lo expresó y ahora lo voy a expresar yo, el tema de los días los meses de enero y febrero. Es solamente en esos puntos de los días de enero y febrero.

Sr. Alcalde : Pero a ver el tema en cuestión era enero y febrero, no había otro punto que resolver.

Concejal Sr. Saavedra : Alcalde el tema que se discutió, fue el punto de las comisiones, recuerde que estaba la comisión Cultura querían o algunos querían separarla de turismo y quedamos de acuerdo en cuatro, que son los que no se separaron. Entonces había que tener otro funcionario y eso fueron dos que dijimos que es siga diferente y cuatro dijeron que fueran juntas.

Concejala Sra. Lyon : pero en el fondo quedó como estaba antes, si en el fondo el lo que se vio hoy día era aumentar una comisión para seguridad y en los días de enero y febrero.

Concejal Sr. Flores : Alcalde, ¿me permite?, hoy día se revisó ítem por ítem todo el reglamento interno del concejo, se incluyó en las comisiones en la comisión de ciudadana que no estaba. Que hay que elegir en la comisión. Y hay que aprobar este reglamento interno para que sea vigente y se discutió el tema de los concejos de enero y febrero, que van a ser la primera quincena de enero, y a disposición que cuando usted necesite un concejo extraordinario nosotros vamos a estar, eso lo discutimos y lo analizamos con nuestra asesora jurídica.

Sr. Alcalde : Entonces se somete a aprobación o rechazo concejal don Eduardo Flores.

Concejal Sr. Flores : yo apruebo el reglamento del concejo.

Sr. Alcalde : concejal Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : apruebo el reglamento del concejo.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Lyon : yo no, alcalde, solamente lo que no me gusta juntar todos los concejos, nosotros deberíamos de trabajar igual. Si yo no puedo ir a uno, pero no por mí van a parar que no haya concejo ni por otra persona. Por eso yo no estaba de acuerdo, lo demás está de acuerdo, si lo único que no me gusta juntar todos los concejos en una semana, en enero y en febrero.

Sr. Alcalde : concejal don Miguel Ayala.

Concejal Sr. Araya : Yo al igual que la concejala también pienso lo mismo, de hecho, se supone que al aprobar este reglamento, habría concejo el viernes, no se nos ha hecho llegar la tabla y no va a cumplir con las horas de hacer llegar la tabla y no va a cumplir con las horas que se debe hacer llegar la tabla, eso es lo que no me gusta, que se haga se haga la cosa así tan a última hora, nada más que por eso, pero yo rechazo.

Sr. Alcalde : Concejal don Oscar Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : Después de tanta vuelta del reglamento interno, fue convocar la abogada rápidamente para votar esto y apruebo obviamente.

Sr. Alcalde : Concejal don Luis Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra : Sí, alcalde, en primer término si se pensaba hacer una semana enero y febrero no es una semana, querían algunos concejales en caso mío, que no se hacen dos semanas, porque muchas veces ha pasado el concejo ordinario que ya hacían dos semanas antes del quince ya tenemos los 3 concejos, entonces, así que yo apruebo este reglamento.

Sr. Alcalde : Muy bien, se aprueba entonces.

• **SE APRUEBA REGLAMENTO DE CONCEJO POR 4 VOTOS A FAVOR Y DOS RECHAZOS.**

Concejal Sr. Reyes : Luego tener el candidato a la Comisión de Seguridad Pública, ¿Cuáles son los candidatos, Alcalde?, o en la sesión del viernes.

Concejala Sra. Lyon : hagámoslo en una comisión y lo traemos arregladito aquí.

Sr. Alcalde : Por el presidente de la Comisión de Seguridad pública, ¿eso es lo que va quieren votar?, ¿Hay y hay candidatos para eso?, Lo que pasa es que eso puede estar en mis varios.

Concejal Sr. Flores : a mí me gustaría ser.

Sr. Alcalde : hay otro interesado en ser presidente de la Comisión de Seguridad, don Luis Saavedra también.

Concejal Sr. Saavedra : quiero argumentar porque yo porque hay concejales que tienen 5 comisiones y yo tengo solamente adulto mayor y por eso me gustaría también participar en ese tema.

Sr. Alcalde : entonces votamos por los dos candidatos, ¿Les parece o se ponen de acuerdo en un periodo uno, un periodo otro?

Concejal Sr. Cuevas : yo tengo la siguiente propuesta, primero que nada el concejal Flores fue a un seminario, en Puerto Montt y está preparado, tenemos que aprovechar esa experiencia yo presidente y el caballero acá tiene la ganas de hacer y mi merece respeto, el por vicepresidente, don usted asume la oportunidad, por lo menos una vez en la vida asume el cargo y lo hizo bastante bien, esa es mi propuesta.

Sr. Alcalde : entonces propones a Eduardo, votamos entonces, se somete a aprobación para ser Presidente de la Comisión de Seguridad don Eduardo.

Sr. Alcalde : Concejal Flores.

Concejal Sr. Flores : yo voto por mí.

Sr. Alcalde : concejal Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : Yo voto por Eduardo, ha ido a 2 cursos, y le gusta el tema de seguridad y voto por él.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Sra. Lyon : También por Eduardo.

Sr. Alcalde : Concejal Miguel Araya.

Concejal Sr. Araya : por don Luis Saavedra.

Sr. Alcalde : Concejal Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : voto por don Eduardo.

Sr. Alcalde : concejal Luis Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra : yo por mí.

Sr. Alcalde : Entonces por mayoría.

Concejal Sr. Cuevas : falta el vicepresidente.

Concejal Sr. Flores : don Luis.

Concejal Sr. Araya : Alcalde, yo tenía una consulta, hubo una convocatoria de la Secretaria Municipal para comisiones, una comisión que pedí yo de infraestructura que era con el Director de Obras y fue citada para el 7 de la cual no se realizó y estaba citada antes de que el concejal Flores pidiera de salud, sin embargo, se realizó la de salud, no se hizo la de infraestructura, ver, entonces quiero saber cómo va a ser el tema de la de las citaciones a las comisiones, porque un día dicen una y al otro día dicen otra. Entonces, me gustaría saber que cómo va a quedar eso.

Concejal Sr. Reyes : Alcalde, puedo hablar un poquito?, Concejal Araya Comisión de infraestructura se hizo, se hizo tripartita que era Salud e infraestructura que teníamos el problema de la posta de Santa Amelia. Don Omar quizás no llegó, pero estaba SECPLAC porque a nosotros también el tema de infraestructura del tema de la posta que estaba porque ahí lo explicó muy bien la señora Mónica el proyecto que se podía demorar unos 6 meses más. Y no diga Concejal que no se hizo la comisión, la hicimos mixta.

Concejal Sr. Araya : la que estaba citada no se hizo, la que tiene relación con los permisos de edificación la pedí hace tiempo.

Concejal Sr. Reyes : está bien lo que dice usted pero yo le doy más urgencia al problema de la posta que a los permisos de edificación.

Concejal Sr. Araya : Tenemos contribuyentes concejal que quieren trabajar y no pueden trabajar porque no se le ha otorgado el permiso.

Concejal Sr. Reyes : Usted diga a la a la gente de Santa Amelia que usted prefería esto que darle solución a los problemas de la posta, que dimos una idea entre todos que en la escuela está la casa del director, ver de habilitarla para darle un mejor espacio a los médicos.

Sr. Alcalde : Entonces vamos a citar para la comisión próximo miércoles o cuándo necesitan.

Concejal Reyes : Es el viernes después del concejo yo le voy a hacer la comisión de infraestructura, para que quede claro y le quede claro a la comunidad, se le dio auge a la que a la de salud porque estábamos complicados con la posta y de infraestructura y usted concejal sea claro con la gente de Santa Amelia.

Concejala Sra. Lyon : Alcalde la Ley dice que el jefe de control es nuestro asesor de los concejales, no lo hemos tenido este año, el año 2025, entregó 1 de esos informes trimestrales yo quiero que me digan qué fecha puede ir y hacerlo fijo el primer miércoles cada mes, el segundo hacer comisión y verlo, alguien que nos debería haber informado de que no están las conciliaciones del año 2016, pero como estamos en las comisiones darnos una fecha que vaya el jefe de control porque si no va, que cuesta decirnos porque él debería estar asesorarnos entonces hacer con comisión el día que él pueda que puede ser cualquier día que nos diga, primer miércoles, segundo, tercer miércoles, pero tenerlo una vez en el mes, sería super bueno.

Sr. Alcalde : Muy bien, entonces estábamos en la en las comisiones.

Concejal Sr. Flores : Yo quiero dar ahora cuenta de la Comisión de Salud e Infraestructura que tuvimos en la mañana, donde estuvo la señora Mónica Doria, dos personas del departamento de Salud Municipal, el tema de la posta de Santa Amelia es un proyecto que se arrastra de la administración anterior del año 2023, que he tenido un largo proceso de licitación donde ha habido un proceso administrativo que lo está solucionando la SECPLAC, desgraciadamente ahora esto se va a alargar por 6 meses más y lo tratamos en la comisión y yo estoy con los funcionarios del departamento de la posta porque ellos están trabajando en precarias condiciones en un recinto que se cambió están haciendo un trabajo titánico ahí y dentro de las discusiones que tuvimos, ellos no me nos contaron los mismos funcionarios que al lado hay otra casa y que el espacio ya es como es que si tuvieran una guerra ahí atendiendo la cuestión. Están en campaña, típica, una campaña de salud tremenda, entonces lo que nos pidieron los funcionarios es ver la posibilidad de adosar la otra casa que está ahí porque dice que es bodega, entonces hacer mientras sale posta definitiva, adosar la otra casa para hacer más expedito el funcionamiento de la posta en estos momentos que está en emergencia, porque hay varias complicaciones, entonces como esto es para largo, super sincero, querido funcionario, esto yo no creo que salga antes de 8 meses. Así de sincero y también quiero agregar la preocupación que los funcionarios nos

hicieron ver de un árbol que hay en la posta del sector de El Salto que tiene ha tenido problemas eléctricos y han caído eh han caído ramas en varios vehículos y lo mismo también una funcionaria nos hizo mención de un árbol seco que está en la posta de San José de Machigue. Y también incluimos aquí en la que me lo en la comisión.

Sr. Administrador Municipal : le contesto el del El Salto está coordinado con CGE probablemente a lo mejor hoy día, no sé si habrán ido hoy día o mañana, pero que está coordinado el procedimiento para la limpieza del árbol, por el día que se genere un incendio eso está okay.

Concejal Sr. Flores : Y lo otro también como lo tratamos en comisión y está puesto también lo subrayamos y lo firmamos todos, lo discutimos los concejales, que vamos todos sumamente preocupados es por el tema de que el vehículo de transporte de la ronda, porque está malo, está en taller. El más viejo el Hyundai, entonces ver la posibilidad de ver algún proyecto, de renovarlo, tenerlo en cuenta porque ya está en UCI.

Sr. Alcalde : ¿alguna otra comisión concejales?.

Concejal Sr. Reyes : Tengo la Comisión de Cultura que hoy día tocamos plan para el año cultura, lo que se va a hacer los tres años la y también estamos con la señora María José Pérez estaba con el tema del festival de que este año por lo menos se ha hecho más rápido gracias a Dios lo vamos a tomar con San Vicente comuna vecina y se estaba viendo qué artista se podía traer a la fiesta. El acta de comisión.

Sr. Alcalde: muy bien concejal, yo tengo un punto varios que dice relación con la una readjudicación del proyecto de la escuela El Salto, ¿verdad, José? Este es un proyecto que no cumplió la boleta de garantía, razón por la cual se tuvo que correr la lista para la segunda empresa que tenía un porcentaje muy similar, José, ¿podrías explicarnos con mayores detalles, por favor.

Sr. José González, Encargado de Compras Públicas : el tema se adjudicó el 12 de diciembre del 2025, tuvo que pasar por concejo por toma de conocimiento por ser un monto superior a 500 UTM según las bases administrativas tenía 10 días hábiles para firmar el contrato, y dentro de esos 10 días hábiles también tenía que presentar la boleta de garantía de fiel cumplimiento, lo cual se comunicó con la empresa no dando respuesta, de acuerdo a las bases se tiene que readjudicar al no tener cumplimiento, lo cual pasó de la empresa Soluciones Jodo Spa UTP que ellos postularon por un monto de \$54.700.666 pesos pasó al siguiente en la lista que es Urriola Hermanos Servicios y Obras Ltda. hermanos servicio municipal que por un monto de \$55.983.927 pesos. Esto está dentro del presupuesto del proyecto por lo cual al readjudicar y tener un nuevo contrato sobre 500 UTM necesitamos la aprobación del concejo municipal.

Sr. Alcalde : Se somete a su aprobación,

Concejal Sr. Flores : lo apruebo Alcalde.

Sr. Alcalde : Concejal Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : apruebo.

Sr. Alcalde : concejala Sra. Lyon.

Concejala Sra. Lyon : apruebo.

Sr. Alcalde : concejal Cuevas.

Concejal Sr. Cuevas : apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra : lo apruebo, ¿Cuándo se comienza el trabajo?

Sr. José González, Encargado de Compras Públicas: Si se hace la aprobación me consigo con Alejandra el certificado que se aprobó acá en el concejo Sí. Esta misma semana el día viernes más tardar.

Concejal Saavedra : Apruebo alcalde.

- **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sr. Alcalde : muy bien José, gracias, el otro varios que tengo es respecto de la aprobación de los convenios de transferencia respecto de los FRIL. Es necesario pasarlo por acá, eso, esos proyectos ya están aprobados financieramente, también pasaron por acá, fueron priorizados y hoy día lo que se requiere es la aprobación de los convenios de parte del concejo municipal. Por lo tanto, se mantienen obviamente los mismos proyectos, el primero es la posta de Pataguas Orillas, el segundo es el Juzgado de policía local y el tercero son sector de San Luis con la construcción Camarines y multicancha del sector; concejal don Eduardo Flores, se somete a su aprobación el convenio de transferencia eh, de FRIL.

Concejal Sr. Flores : Apruebo, Alcalde.

Sr. Alcalde : concejal Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : Por supuesto voy a aprobar.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon:

Concejala Sra. Lyon : apruebo.

Sr. Alcalde : concejal Miguel Araya.
Concejal Sr. Araya : apruebo
Sr. Alcalde : concejal Cuevas.
Concejal Sr. Cuevas : apruebo.
Sr. Alcalde : Concejal don Luis Saavedra.
Concejal Sr. Saavedra : Apruebo.

• **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sr. Alcalde : Muy bien, pasamos a los varios concejales, concejal Flores
Concejal Sr. Flores : Mi primer varios alcalde tiene que ver con el tema de tránsito en la zona urbana de Pichidegua he recibido hartos reclamos por la carga y descarga de los camiones de combustible estación de Copec Pichidegua, he ido varias veces a mirar, he tomado mi motito para aquí, para allá he visto y cuando se están haciendo las descargas de combustible en la Copec se produce un atochamiento tremendo en la carretera que comienza desde la casa de don Alfredo Palma para allá. La gente de Pichidegua que conoce la rutina sabe que está la fila que están descargando y todo el cuento, pasa un turista, la gente de afuera no tiene idea que hay tremendo taco en la carretera, a raíz de eso me vine a hablar al departamento de tránsito, hablé con la encargada, la señorita Verónica Araya le pregunté lo que estaba pasando, hablé con nuestra asesora jurídica y me comentaron que el municipio no tiene la ordenanza de tránsito para poder fiscalizar ya sea los estacionamientos, la carga, descarga, estacionamiento en las veredas etc, me gustaría que el municipio trabajara en el tema de la ordenanza de tránsito en la zona urbana de Pichidegua porque estamos colapsados vamos a tener que ver esto ahora ya, ya empezó la empresa a construir un nuevo supermercado, está instalado la farmacia del Dr. Simi, tenemos el Mall chino, la gente hace lo que quiere, la vuelta para allá, para acá, esto y todo otro y nadie respeta nada, incluso ayer un funcionario estaba pintando los lomos de toro, salió una persona con un cono, vació la mitad del tarro de, de la pintura, entonces, eso ¿qué significa?, que no hay orden, somos un pueblo chico, ¿qué queda para la ciudad? Pichidegua es pueblo campesino perfumado de alcanfor, pero tenemos que ver esa parte, trabajar el tema de ordenanza de tránsito y fue sincera Verónica, ¿tienen ordenanza de tránsito la municipalidad?, Concejal, no está, tenemos que trabajar.

Lo otro que me yo quiero lo tuve bastante, tuve la oportunidad de conocerlo, nosotros en esa época nos sentimos orgullosos en Pichidegua cuando en el año, tú él estuvo en los años 1982 era cura párroco de Pichidegua cuando lo nombraron obispo de Osorno, Monseñor Cavieres que falleció, Miguel Cavieres Medina que falleció hace más menos 15 días, fue sepultado en el sur, entonces hago mención a él porque estábamos chochos en esos años cuando era nombrado cura párroco de Pichidegua fue obispo de Osorno. Me gustaría que a futuro la administración si hay alguna calle, alguna cosita, alguna placita, algo, hacerle un reconocimiento porque yo creo que vamos a pasar años y años y años y no va a tener la dicha de que un cura párroco de Pichidegua sea nombrado obispo por el papa de la época, así que mi recuerdo para él, para su familia y es bueno recordar a las personas también poner el nombre a algo, alguna iglesia, alguna capilla, algo, Monseñor Miguel Cavieres Medina que fue un catequista, me acuerdo, un hombre pero excepcional, tengo los gratos recuerdos de él.

Concejal Sr. Cuevas: se puede intervenir con respecto a lo mismo?

Sr. Alcalde : si.

Concejal Sr. Cuevas : bueno yo tuve, queridos concejales, alcalde, querida comunidad de Pichidegua, el grato honor de trabajar con él, como feligrés y voy a destacar algo de él. Él me regaló una vez un libro que se llama Dinámica de grupos de Miguel Caviedes que lo utilizaba mucho en la escuela. Era muy, muy afable, de verdad concejal, comparto con usted y una linda experiencia para las nuevas generaciones que de aquí de Pichidegua salió un obispo y eso es relevante, yo usé el material de él creado por él.

Concejal Sr. Flores : El tercer varios contarles a nuestros vecinos de que las personas pasan, así pasan y por pasar no más, quiero hacer un, un reconocimiento, los conocemos de niños, nuestras madres eran, eran de, eran compañeras, eran amigas, eran confidentes en esos años en el hospital. Quiero desearle lo mejor a Patricia Herrera Carvajal nuestra ex oficial civil de Pichidegua que después de 42 años de servicio jubiló. Algunos la querían, otros no, pero es bueno decirlo y reconocerle su trabajo porque si no hubiera sido mala funcionaria no hubiera pasado 42 años a cargo de, de la, de la oficina de Pichidegua, que ella empezó atendiendo sola y ya hace poquitos años recién tuvo la segunda persona, entonces todo mi reconocimiento y cariño para ella porque yo también me extrañé, ella se fue y nadie dijo nada, yo creo que nadie sabía, así que Patty Herrera, disfruta tu días libres, disfruta tus hijas y las mejores vibras para ti y tu familia porque para mí impactó saber que un día que fui a ver y tú ya no estabas en la oficina, eso

sería mi varios alcalde, muy bien.

Sr. Alcalde : Un cariñoso saludo para Patricia también, don Francisco Reyes.

Concejal Sr. Reyes : Bueno, espero que no lo tomen como varios alcaldes, ayer estuve cosas del trabajo que he iniciado en el hospital Teletón, yo creo que es una cosa hermosa a la región y nuestra comuna vi niños de acá que se van atender y eso es muy bueno lo que se va a hacer. Y esperamos que nosotros le demos las herramientas suficientes a esos niños y transporte, siempre se ha hecho, pero hay que mejorarlo.

El primer punto mío alcalde ayer escuchando la radio Bio Bio y ya mucha gente tomó, me mandaron un WhatsApp eh, espero que se haga lo que se tenga que hacer. No tengo idea quien es el funcionario o la funcionaria que tuvo ese problema que apareció en la radio Bio Bio que decía la casa de la cultura.

Sr. Alcalde : Concejal, está hablando de la inhabilidad que posiblemente pueda tener algún funcionario respecto de trabajar con menores de edad, ¿eso es? Eso es. Sí, y eso no hay ninguna información oficial, eso tiene que llegarnos de la contraloría, un listado de las posibles personas que puedan ser afectados por inhabilidad de ese tipo y mientras eso no llegue y nosotros no tenemos nada oficial, cualquier cosa se puede decir en la prensa a través de la radio Bio Bio, a través de otros medios, pero la contraloría es quien tiene que enviarnos la información.

Concejal Sr. Reyes : espero que se le entregue la información se tiene que tomar las medidas correspondientes.

El segundo punto alcalde sobre el puente de donde yo vivo y el de San Luis, yo sé que es la octava que voy a tocar ese tema, son muy chicos, no dan el ancho para la para el parque automotriz que tenemos hoy en día en la comuna y me gustaría que se lo pusiera por décima, décima, décima octava vez habilidad que va a hacer con estos puentes, porque están muy mal estado, están no dan el ancho.

Y lo otro alcalde voy a hacer muy repetitivo, vamos a llegar en unos 2 o 3 meses más para entrar al invierno, me gustaría que hicieran mantención de todos los paraderos de los que están en buen estado, mal estado, porque aquí en la plaza la plaza, hay un paradero que están en mal estado si llueve en invierno un par de cuadras hay otro, el tema de los paraderos hay que tomarlo más, hay que hacerle un arreglo para enfrentar bien el invierno, hagámoslo con tiempo este programa de arreglar los paraderos, que solución vamos a tener para los paraderos y también todos los que estén en vacaciones por favor en estos dos meses no sé si hay que contratar o ver pero hacerle mantención que cuando llegue marzo estén en condiciones los colegios y los Jardines.

Sr. Alcalde: muy bien concejal. Concejala Lyon.

Concejala Lyon : Alcalde primero quería saber si en sus proyectos de bandejones en la calle Independencia, también que he visto proyectos del riego, tenían considerado que no tienen agua y me pregunto también ¿por qué no pusieron aspersores? Yo busqué por internet, y aspersor tiran el agua como lluvia yo creo que todos estos jardines que son de poca agua tratan de riego por goteo para que le caiga el agua en las plantas y no regar a las piedras porque se calientan agua se evapora. Después hay que llevar camión aljibe igual, interrumpen el tránsito y he visto funcionarios, el sábado o domingo uno de esos dos días lo vi que están regando con el camión aljibe, entonces quiero saber si va ser siempre así.

Sr. Administrador : Aquí está Cristian quien le puede contestar altiro.

Concejal Sra. Lyon : ojalá me pueda dar una respuesta altiro.

Sr. Alcalde : Lo que pasa, para mí es muy simple, es como de Perogrullo, cuando algo se planta en los primeros días, obviamente tiene que mantenerse más húmedo y esto como de bajo consumo hídrico, es más probable que a raíz de dos o tres meses que está la planta firme ya después de eso el riego va a ser muy menor.

Concejala Sra. Lyon : El proyecto lo hizo alguien que sabe.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato : En respuesta de lo que está solicitando la concejala, el proyecto trabajamos en conjunto con Semillas Panamerican, ellos aportaron una gran parte de la inversión, inversión dentro de lo que se hizo con profesional de obras, con Dominique hace un año atrás comenzamos a trabajar con Liliana, algo similar que queríamos implementar y ahora tenemos la posibilidad y lo concluimos. Sobre el riego, lo que usted me dice, como son plantines estos tienen que comenzar con un riego frecuente que es dos veces a la semana, esto es por el primer mes, después de eso vamos a pasar a una vez por semana y después de ahí ya vamos a pasar a un nuevo sistema de jardines autosustentables, después estamos bajando la cantidad de riego a una vez a la semana, depende la condición climática que exista, ¿por qué se utilizan los riegos por aspersores?, El riego por goteo, el goteo es cuando la planta es superficial y para, aprovechar la cantidad de agua y los aspersores porque son plantas de alto tamaño, y esto genera una niebla sobre esto y que va regando toda la superficie, ¿Por qué en este no se utilizó el goteo?, porque hay la ecosistema que puede ser, ¿Por qué?, Porque tiene, se ha hablado arto en redes sociales que tiramos puras piedras, debajo de esto hay un sustrato técnico que

es una mezcla entre compost, de gravilla, arena y tierra del lugar y sobre esto hay 10 cm de gravilla de tres octavos que es fina, ¿Qué es lo que hace? Restringe que la maleza crezca, y bueno, las plantas que tenemos que nos facilitó Panamerican son de bajo consumo hídrico, son polinizadoras, tiene varios beneficios al ecosistema.

Concejal Sra. Lyon : la consulta mía hay un experto que hizo el proyecto

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato: sí, tenemos un asesor que lo puso Panamerican un paisajista urbanístico que es reconocido oficialmente.

Concejal Sra. Lyon : Entonces usted tiene los planos, yo puedo ver el plano.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato: no hay un plano, hay una matriz que se llama de donde está la planta y él nos dio las instrucciones de cómo tenemos que hacer el sistema, él asesor urbanístico de Vitacura, de Providencia y nosotros nos hizo todo gratis, totalmente gratis, la inversión fue mínima.

Concejal Sra. Lyon : es posible en el futuro de que tenga agua y que se riegue solo para no tener que llegar a estar con el carro aljibe.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato : Se pensó, el aljibe lo estábamos ocupando la primera semana que se hizo la, la plantación, ahora se está regando con el sistema que tenemos nosotros con agua de riego, una agua de canal que estamos haciendo, y lo otro es el sistema que se hizo, habíamos pensado en generar un sistema tecnificado pero como tenemos este atrevimiento el canal que sale bajando por el Mall chino, no podíamos generar no pudimos generar la red de agua potable porque la idea de nosotros era meter un topo de los que hacen los arranques de agua pero ahí chocamos y justo está la matriz de Essbio y temíamos a que romper y entonces iba generar un problema mayor. Por eso se decidió hacer ese riego tecnificado y ¿qué es lo que hace? El canal se estaciona, conecta la manguera y se empiezan a, a regar por los aspersores, para no tener ninguna, ningún obstáculo, ahora, se generó porque estábamos ocupando el aljibe, que también consumo, se hablaba que estamos gastando demasiada agua y gastamos en todo lo que fue la plantación pero 15 mil litros de agua.

Concejal Sra. Lyon : No, yo no he hablado de, de gasto de agua, el proyecto, el proyecto estaba ahí y si fue el mejor sistema, yo sé cuál fue la idea, es superbuena, todo Chile lo está haciendo tratar de ahorrar agua en planta de menor consumo.

Sr. Alcalde : entre mayo y septiembre no ocupan ni una gota de agua.

Concejal Sra. Lyon : he visto mucho en Santiago ayer estuve ahí por el día y veo puro riego por goteo porque lo otro te produce la lluvia y la lluvia se evapora, pero bueno, esperemos que yo esté equivocada.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato: Al final esto es lo mismo, el sistema produce una niebla para el aprovechamiento en total del recurso hídrico que se va utilizar, una vez por semana, antiguamente regábamos todos los días los bandejones y se secaba igual y las condiciones que tenían no eran las mejores.

Concejal Sr. Flores : cuando uno va a conocer la empresa Panamericana, lo primero que uno le muestran es el jardín sustentable, es un mapa de colores, maravilloso, no me acuerdo el nombre del diseñador, pero es un diseñador topísimo que está que está en Vitacura y Las Condes. Entonces ahora para que la planta agarrara hay que echarle más agüita, pero una vez que ya esta planta sea firme y crezca, el riego va a ser mínimo. Va a ser hermoso.

Concejala Sra. Lyon : El punto dos alcalde, sobre las conciliaciones atrasadas del DAEM, ¿no tiene obligación el jefe de control avisarnos de no estar la conciliación bancaria?, yo creo que sí, porque alguien tiene que avisarnos porque nosotros no somos expertos de saber qué hay que hacer las conciliaciones y cómo se hacen.

Sr. Alcalde : Pero se está poniendo al día concejala.

Concejala Sra. Lyon: cada tres meses se supone nos entregan un informe que está todo cuadrado y que no hay pago atrasado, pero no nos avisan, pero no nos avisan lo más importantes que son las conciliaciones porque ya juntamos 10 años, estamos en el 2026, ¿Quién debería informarnos concejales?, Control, finanzas y si no lo hacen, ¿qué pasa? No hay una obligación de ellos.

Sr. Administrador : Hay un sumario de eso en curso para eso.

Concejala Sra. Lyon : le había puesto ahí, habrá un sumario algo porque sabe que es importante para nosotros sepamos, que en el fondo sepan si yo tengo la obligación si metemos las patas nosotros porque estamos aprobando presupuesto y no tenemos idea de las conciliaciones para atrás, entonces, ¿cuándo pueden pasar esto que nos está pasando y vamos a tener que pagar nosotros?, y hay una responsabilidad de los funcionarios que no la hace y que no nos avisaron porque quizás lo hubiéramos parado alto usted era concejal también, era Alcalde cuando comenzaron con las conciliaciones atrasadas.

El tercer Punto Alcalde plano regulador cual es el avance del plan regulador quien está trabajando en él, por ejemplo de aquí cerquita calle Covadonga esquina calle independencia, al comienzo hace 18 años esa

calle se compró con el fin de abrir la calle ese pedazo de terreno, vivía una señora adulta la Sra. Lucia y su casa estaba en la línea de expropiación así que para no incomodarla se compró parte del patio de ella pero no se tocó la casa porque no era urgente en ese momento porque igual podía quedar esa parte más angosta por un tiempo, pero igual está considerada la anchura de la calle en el plano regulador; ¿se le ha avisado a las personas afectadas que su predio tiene una posible expropiación en el futuro?, es importante que las personas sepan yo creo que esa calle está bien ancha, en un minuto le compré el patio, la casa misma no a una señora que tenía varios años no quisimos incomodarla puede haber un terremoto se le va a caer la casa que la vamos a incomodar ahora podíamos abrir la calle igual nunca que se hizo el puente pero eso es otro cuento, pero el plano regulador me preocupa, porque la gente se está construyendo en las posibles calles, han plantado potreros completos y después hay que pagar el triple por el mismo terreno, si uno les está avisando acuérdense, porque alguien me dijo que ese terreno se estaban vendiendo y ellos saben que algún día ese terreno se les va a comprar o expropiar para anchar la calle yo creo que es super importante.

Sr. Alcalde : está trabajando, nosotros contratamos hace 2 meses a Patricia Arquitecta, para ver solo tema de plano regulador, pero conversemos con ella cual es el avance que está llevando a cabo, quizás sería bueno trabajar en una comisión con ella.

Concejala Sra. Lyon : en uno de los puntos que tenía Alcalde, que día el jefe de control puede estar con nosotros en una comisión, puede ser los primeros miércoles de cada mes a las 8:30 a las 09:00 a la hora que todos quieran, pero necesitamos al jefe de control una vez en el mes para que nos asesore.

Sr. Alcalde : la obligación legal es cada 3 meses entregar el informe trimestral, no puede estar en todos los meses, porque tiene que trabajar y avanzar en el trabajo diario, de acuerdo a la ley tiene que estar en Marzo.

Concejala Sra. Lyon : toda la vida, llevamos mucho tiempo y lo mandaban, el Pacho fue 2 veces a las comisiones, pero lo mandaba él nunca estaba y dice que tiene que estar disponible para que uno le haga preguntas.

Sr. Alcalde : pero póngase de acuerdo en una comisión, no se trata de estar todos los meses pero sí en una comisión cada 2 o 3 meses.

Concejala Sr. Reyes : si la ley dice que cada 3 meses que participe de una comisión cada 3 meses.

Concejala Sra. Lyon : cuando entregue el informe que esté en forma presencial, acordarse de los concursos hay concursos, llevamos 13 meses.

Sr. Alcalde : no está en manos nuestra está en manos de Recursos Humanos.

Sr. Administrador : se han producido algunos problemas, las comisiones se han tenido que rehacer porque mucha gente que está en las comisiones está interesada en participar, una carta que dice que no, se está trabajando en Jefe de Control, DOM y Secretario Municipal

Concejala Sra. Lyon : de Directores de escuela también, hay varios.

Sr. Alcalde : de hecho los concursos que se hicieron en la administración anterior que se lo ganaron hay un Director que se lo ganó en 2 escuelas en Pataguas Orillas y Enrique Serrano igualmente lo dejaron desierto perdieron todos los recursos el tiempo, todo el gasto que se significa para la municipalidad, pero bueno ya pasó y hay que hacer un nuevo concurso para eso.

Sr. Alcalde : concejal don Miguel Araya.

Concejala Sr. Araya : Alcalde antes de empezar con mis puntos quería felicitar a los alumnos del Liceo Latinoamericano que tuvieron muy buenos resultados en la PAE, no es menor a pesar de las dificultades que ha tenido el liceo ha podido rendir bien sus pruebas y muchos de ellos van a poder seguir estudiando así que felicitarlos a los alumnos del liceo Latinoamericano.

Mi primer punto solicito información respecto a la razón por la cual no se ha retirado residuos domiciliarios en callejón La Pedrina, lo que se ha repetido durante 4 semanas lo expuse hace varios concejos atrás, esta situación ha generado acumulación de basura, malos olores, posibles focos de insalubridad, afectando directamente a los vecinos del sector, cabe señalar que el retiro regular es un servicio básico y es para resguardar la salud y el bienestar de la comunidad.

Sr. Alcalde : Cristian que ha ocurrido en general con el tema de la basura.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato: como todos sabemos desde el 25 de Diciembre, es un estado crítico para la cantidad de basura que está generando la comuna de Pichidegua, se está llegando a las 700 toneladas de residuos, lo que pasa que el día que le corresponde no lo sacan, y después se completa con la segunda vuelta, esto pasó con el sector de La Pedrina, el camión pasó, con una mayor velocidad de lo habitual y las personas no empiezan a sacar a las 7:00 de la mañana, la están sacando a las 9:00 y esas personas que la están sacando fuera de horario son las que quedan con la basura en la casa, nosotros no podemos que el camión se devuelva si no que tenemos que continuar el servicio porque

eso significa el retraso, pago de horas extra para la empresa y todo eso no está considerado dentro del contrato que ellos postulan, en La Pedrina se mejoró el servicio está pasando 2 veces a la semana, las personas no sacan la basura, hay que ser bien sincero, la comuna de Pichidegua no cobra por el servicio de extracción de basura, pero si los usuarios están mal utilizando esto. Estamos tratando de desagregar, de sacar el cartón, estamos dando las facilidades para las botellas, tenemos los recicladores de cartón y aun así nos siguen generando más residuos y esto está generando un costo enorme lo que está superando lo que tenemos pronosticado estamos llegando a ser un servicio que va a costar casi los 1.000 millones de pesos y no estamos en condiciones para estar pagando tanto, ya se retomó todo el servicio normal las 4 semanas no es así, fueron 10 días.

Concejal Sr. Araya : Igual quiero aclarar algunas cosas; igual usted dice que el camión ha ingresado, pero el camión nunca ha entrado al callejón, el que entra al callejón es la camioneta de uno de los operadores y sacan la basura hacia afuera, ahí están incurriendo en un error, cuando pregunté por el tema de la basura yo pregunté en el contrato estaba estipulado el tema de los callejones, el camión nunca ha entrado al callejón usted acaba de decir que ha pasado el camión y no ha estado la basura afuera, el camión no ha entrado al callejón es la camioneta del encargado de la basura que entra y que le saca la basura hacia la calle.

Sr. Cristian Valdés - Encargado de Aseo y Ornato: hoy se tuvo una reunión con la empresa se le llamó la atención porque ellos no pueden utilizar vehículos menores, legalmente las normas no están autorizados para hacer ese retiro, nosotros por contrato no se mete al callejón pasa por fuera de La Pedrina pero si se acerca, ese camino es bien extenso y largo, lo que yo le puedo debatir que 4 semanas de basura con la cantidad de población que hay, hubiésemos tenido una emergencia sanitaria, estamos exagerando un poquito de parte de la comunidad yo con 4 semanas que no saque la basura tenemos un colapso total, tenemos ratones, vectores por todos lados, por eso le digo hoy lo conversamos y lo dijo el supervisor fueron 10 días que se atrasó, pero hoy es el último día lo critico y se retoma el servicio normal.

Concejala Sra. Lyon : a qué hora parte el recorrido.

Sr. Cristian Valdes - Encargado de Aseo y Ornato: el recorrido parte a las 6: 30 am, para que quede claro los usuarios tiene que sacarlo ½ hora antes, a las 6 de la mañana tienen que tener la basura afuera, a modo que pueda tener un contenedor con tapa y en buenas condiciones lo puedan dejar afuera en forma ordenada, la basurita colgada se rompe, el horario de verano es de las 6:30 hasta las 16:00 hrs o hasta que se termine el recorrido completo.

Concejal Sr. Araya : sería bueno que comunicaciones hiciera una notita con los horarios para que la gente sepa.

El punto dos, solicito solución urgente de la presencia constante de excremento de paloma en la entrada de la farmacia popular, lo que genera una situación de insalubridad y riesgo sanitario tanto para los usuarios como para el personal de la farmacia, la acumulación de la feca de paloma en exceso principal provoca olores, riesgo de resbalones que gente va con muletas, gente con discapacidad, considerando un recinto delicado que va gente con salud delicada, sería importante que se abordara el tema de la suciedad de las palomas en la entrada de la farmacia popular, hoy fui antes de llegar al concejo a cerciorarme bien de eso y en realidad estaba muy sucio y esto puede generar que puedan cerrar la farmacia porque si alguien hace la denuncia al servicio de salud nos podrían cerrar la farmacia por eso, sería bueno que se viera una solución para eso.

El tercer punto solicito información formal sobre el estado de la cámara de seguridad que se adquirió para la entrada del río, con el objetivo de prevenir el depósito ilegal de basura en el sector hasta la fecha no se ha realizado ninguna gestión ni tampoco la instalación de dicha cámara lo que ha permitido que continúe la acumulación de residuos ilegales, generando daños ambiental focos de insalubridad y deterioro en el entorno natural afectando a los vecinos y el ecosistema de nuestra comuna y por lo general son personas de otras comunas las que vienen a botar basura ni siquiera vecinos nuestros, así que ojalá se pueda solucionar ese problema.

Sr. Alcalde : don Oscar Cuevas

Concejal Sr. Cuevas : Sr. Alcalde queridos concejales, los puntos míos son bien simples, ya se dijo uno con el tema de los árboles de la posta de El Salto y San José de Marchigue, reviste importancia el de El Salto porque hubo hasta chispazos, eso es peligrosísimo.

El Segundo varios Sr. Alcalde, lo voy a decir igual, pero me di cuenta que se están repintando los pasos de cebra, dirigente y vecinos acá me habían dicho que necesitaban un barniz.

El tercer varios, es felicitar el club de handbol de la Escuela de San Roberto que está participando en Arica, el primer partido lo ganaron, ayer perdieron y hoy no sé cómo salieron, hicieron un gran sacrificio los padres para viajar, llegan y viajan a Punta Arenas al segundo campeonato, desde aquí desde el concejo

un saludo afectuoso a esos niños futuros seleccionados chilenos de handball.

Concejal Sr. Flores : quiero agradecer a un Pichideguano de corazón que vive hace más de 50 años en Arica, que lo contacte y hoy fue a buscar a los niños y le hicieron un tour pagado por la empresa de ellos por todo Arica y cada vez que están los partidos va con sus familias le lleva cooler le hecha los hielo, muchas gracias don José Céspedes, por todo ese cariño que ha mostrado a esas 15 personas Pichideguanas que están en Arica, gran empresario de tomates en la zona de Azapa.

Concejal Sr. Cuevas : al terminar mis varios, le agradezco y felicito por esa gestión es nobleza un Pichideguano trabajando extraña a esta, gracias.

Sr. Alcalde : concejal don Luis Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra: lo primero es que tengo un sentimiento o un malestar no sé cómo llamarlo, ayer se inauguró la teletón una tremenda edificio en la región y en la comuna también porque nos va a servir mucho, les cuento una infidencia pero siempre quise ir con mi nieta, le decía yo si inauguran la teletón vamos a ir, porque ustedes saben ella pertenece a la Teletón y me dio mucha pena saber que ayer fue, no sé si había invitación yo vi a 2 concejales y al Alcalde y yo no supe, pregunté a los demás concejales no sabían.

Sr. Alcalde : yo estaba invitado Luis, no me consta que hayan sido invitado los concejales.

Concejal Sr. Saavedra : no me dé explicaciones, lo que yo digo es que a veces se sabe y debieran invitarlos porque por ultimo hubiera ido en mi vehículo, lo que pasa Alcalde es que muchas veces se saben las cosas pero no se invitan a veces nos hemos perdido de cosas tan importantes para la comuna y lamentablemente nos dice y quedamos mal los demás concejales siempre aparecen 2 o 3 y no aparece nadie más, y nos preguntan ¿qué pasó?, lamentablemente decimos, se nos olvidó o no alcance en el auto, pero espero que se nos tome en cuenta en estos casos, yo he trabajado por la Teletón desde que empezado, tenía ese sentimiento quería ir con mi nieta allá y el Director me dijo con Monserrat venga hableme y yo la voy a saludar la quiero conocer y estaba esperando esa inauguración como se decía que se iba hacer en el 2025, cuando haya algo así o inauguración somos autoridades de la comuna, debiéramos saber.

Concejal Sr. Reyes : me permite Alcalde para dar la explicación al Sr. Saavedra.

Concejal Sr. Saavedra: déjeme terminar mis varios, usted toma la palabra y se explaya una hora, 15 minutos, déjeme terminar.

Lo otro hay un totem en el municipio que servía mucho, no sé si está funcionando ahora que entregaba certificados.

Sr. Alcalde : ese tótem era de una empresa que terminó el vínculo con el registro civil.

Concejal Sr. Saavedra : ya no hay más convenio.

Sr. Alcalde : no.

Concejal Sr. Saavedra: es lamentable fíjese que la persona que trabaja ahí tiene mucho trabajo y está sacando ahí en su computador los certificados.

Sr. Alcalde : quizás que vaya a venir en el futuro quizás hagan una licitación, llegará una nueva empresa un nuevo totem, pero esa máquina la van a retirar de la empresa.

Sr. Administrador : vinieron a embalarla para llevársela.

Concejal Sr. Saavedra : lo otro Alcalde hace poco como un mes, pasó un lamentable suceso frente la Copec y yo siempre pienso mirando el futuro hay una ciclovía que llega justamente hasta la COPEC y creo que el 50% de los trabajadores andan en bicicletas y van a Panamerican, como nombrábamos recién y lamentablemente falleció un vecino, claro las voces dicen nadie lo vio, pero se termina la ciclovía y tiene que cruzar para tomar la vereda más ancha del otro costado a la vereda más ancha y lamentablemente la ciclovía llega hasta ahí, sería bueno hacer un proyecto para que la ciclovía llegue hasta la entrada de donde está la distribuidora sería genial porque hay muchas bicicletas, mucho ciclista por ahí, y lo otro Alcalde hay un furgón que usted lo mencionó y también fue parte del accidente, furgón que está más de un año estacionado afuera y como se puede hacer que carabineros pueda hacer para que saque el vehículo de ahí porque lamentablemente está estorbando la visual de los ciclistas, yo sé que usted lo comentó con el señor, si está la posibilidad de un proyecto para terminar la ciclovía, se agradecería.

Lo otro alcalde del tema del bandejón que estaban los aspersores que no funcionaban muchas veces estaba ahí, no le encontraba sentido, pero que bueno que lo haya dejado claro este muchacho, eso son mis varios.

Concejal Sr. Reyes : antes que se cierre la sesión debo aclarar las cosas, y para que quede claro don Luis Saavedra, por mi trabajo como soy como soy funcionario de la cámara del Senado fui invitado y es porque trabajo con la Senadora, ella fue invitada, ella invitó al concejal Flores, para que usted sepa no estábamos ni siquiera considerados los concejales de la región a la inauguración y por el trabajo me tocó estar ahí, pero no estábamos invitado ningún concejal para que ustedes sepan concejales.

Sr. Administrador : ¿ustedes fueron por su cuenta?

Concejal Sr. Reyes : en mi auto, yo tenía audiencia con el SEREMI de Vivienda que llegué a la mitad de la ceremonia con el comité que yo estoy ayudando mucho de Caleuche, así que concejal para emitir un juicio infórmese bien.

Concejal Sr. Saavedra : ¿usted concejal Flores en que fue?

Concejal Sr. Flores : Yo fui invitado por la señora Alejandra Sepúlveda, tuvimos una gestión con la Seremi de Vivienda en la reunión y aprovechando que era nuestro alcalde me colé en el auto municipal para estar ahí.

Y Alcalde quiero yo inscribirme para esta para este seminario del SENDA que es gratuito para el municipio en Santiago.

Sr. Alcalde : ¿alguien más quiere inscribirse?

Concejal Sr. Reyes : ¿qué día es?

Concejal Sr. Flores : el 15 de enero de las 8:30 a las 13 horas en Santiago.

Sr. Alcalde: cuando quieran Luis conocer el Instituto Teletón podemos ir con algún concejal o con el concejo en pleno.

Sr. Alcalde : Muy bien, concejales, se levanta la sesión.

Siendo las 17:20 horas, se cierra la sesión.

**ALEJANDRA GUAJARDO ORELLANA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**